



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega*

NOTA N° 181 / 2024

Letra: GDV- Bloque PJ

Ushuaia, 26 de Agosto de 2024.-

Señora Presidente,

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución. -

El mismo trata sobre declarar de interés Municipal el programa "Hábito Lector Cocineritos Cuentos y Relatos"

El mismo se presenta acompañado en de sus correspondientes fundamentos, según lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26 AGO. 2024	Hs. 14:41
Numero: 877	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	PEREZ Daria Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

**A la señora Presidente del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia**

Abg. Gabriela Muñoz Sicardi.

S / D

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega*

Fundamentos

La iniciativa, "Hábito Lector Cocineritos Cuentos y Relatos" que celebra su quinto año desde su creación, tiene como objetivo promover la lectura entre cientos de niños y niñas cada fin de semana en toda la ciudad. A través del juego y el aprendizaje, se busca fomentar la imaginación, fortalecer la confianza y brindar un elemento de aprendizaje a los participantes.

Las actividades planificadas para el programa incluyen, caminatas por el Día del Libro, actividades al aire libre para celebrar la lectura. Cuentacuentos, sesiones donde se narran cuentos y relatos a los niños. Talleres de Lectura, espacios de aprendizaje para fomentar el hábito de leer. Capacitaciones, orientadas a padres y educadores para mejorar la participación en la lectura. Encuentros Comunitarios, actividades que invitan a la comunidad a participar y compartir experiencias literarias.

Estas actividades buscan acercar la literatura a los niños y fomentar un ambiente de lectura en la comunidad, generando un entorno educativo. La secretaria de Cultura y Educación del municipio, destaca que este programa ha tenido un fuerte impacto en toda la ciudad durante cinco años consecutivos. Ha brindado acompañamiento a vecinos y vecinas, así como contenido a las infancias a través de diversas actividades, además enfatiza que estos dispositivos buscan generar un acompañamiento integral para los más jóvenes, utilizando la lectura como vehículo.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares


Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés municipal, social y cultural el programa "Hábito Lector Cocineritos Cuentos y Relatos", una herramienta que fomenta el acercamiento de los niños y niñas a la lectura y el desarrollo interpersonal, de manera lúdica y recreacional.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración de interés municipal no generará gasto al erario público.

ARTÍCULO 3°.- De forma.


Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia